

ideas? El Sr Bermejo no era médico de Corella como intencionadamente supone el articulista, sino un señor que vivía en Corella, y que aunque médico, no debía emplear la mayor parte del día en el ejercicio de su profesión en aquella localidad, segun noticias que por varios conductos han llegado á conocimiento nuestro. No de otra manera se traduce el hecho de que habiéndosele participado á dicho señor al poco tiempo de su nombramiento para esta titular y «cuando aún permanecía en Corella,» que el ayuntamiento en uso de su derecho no escrituraria ni á él ni al que fué nombrado para Iciar (que tambien lo fué á la vez y depende del municipio de Deva), mas que por un año pues siendo ambos desconocidos en la localidad, no juzgaba oportuno el ayuntamiento adquirir compromisos por mas tiempo; el de Iciar se avino á esta condicion aunque es hijo del pais y que posee el lenguaje del mismo, indispensable en estos pueblos para el ejercicio de la profesion médica sobre todo entre la gente jornalera; circunstancia de que tambien carece el Sr. Bermejo: y siendo como es esto cierto ¿por qué no entabló dicho señor sus reclamaciones desde Corella antes de venir á esta, constándole como le constaba (y no se atreverá á negarlo so pena de verse desmentido inmediatamente) la actitud del ayuntamiento respecto á su contratacion? Es que se quiere tergiversar el asunto en todos sus detalles y presentar al Sr. Bermejo como victimas de furias alcaldescas.

Además ¿qué ocurrió en esta localidad al siguiente día de haber tomado posesion de su cargo el citado señor? En pocas palabras lo vamos á consignar. A las veinte y cuatro horas de haberse hecho cargo de la plaza que se le adjudicó, abandonó el pueblo y regresó á Corella desde donde no volvió hasta trascurrido un mes, con el objeto, segun manifestó de viva voz al señor alcalde, de atender á cuidados de su familia.

En tal estado las cosas, empezó á presentarse en esta villa el sarampion, y en pocos dias toma tal incremento la epidemia que apenas queda casa donde no haya varios atacados. El vecindario

se queda sin médico que asista, y como precisamente hacia algunos dias que el Sr. Arámburu se hallaba en esta á donde habia venido sin más objeto que el de saludar á varios amigos, es solicitado y buscado para que por puro favor prestara sus cuidados á tanto niño enfermo. Aquí residia tambien á la sazón y desde hacia mucho tiempo establecido el Sr. Ostolaza; pero aunque parecia que en corroboracion de las probabilidades de triunfo que le atribuye el articulista en la época de proveerse esta plaza, el vecindario debía solicitar sus auxilios como facultativo en la calamitosa situacion porque atravesaba, no sucedió así, sino que al contrario apenas tenemos noticias de que ninguno le habiera buscado para el objeto, siendo en cambio tantos los enfermos encomendados al Sr. Aramburu que tuvo dia de asistir á ciento y doce ¿Qué resultó de esto? que el vecindario agradecido, simpatizó con dicho señor, y como el Sr. Bermejo á todo esto permanecía en Corella, las familias sin distincion de partidos en su casi totalidad se quisieron ajustar con el señor Aramburu, y de esta suerte quedó este hasta casi obligado á fijar su residencia en esta desde entonces. Estos son los hechos, como lo es tambien el que la suspension del empleo decretada por el Ayuntamiento respecto al señor Bermejo, fué debida á la resistencia de este á verificar el contrato en las condiciones propuestas por aquel; y como quiera que, á la Corporacion se le exigiese por parte del Sr. Gobernador que el tal contrato se llevase á cabo, lo cual como es obvio el reconocer, era imposible ante la resistencia de una de las partes contratantes representada por el Sr. Bermejo, la corporacion municipal fué castigada con una multa de 250 pesetas.

Entonces es cuando esta separó de su empleo al Sr. Bermejo y por tal motivo; no por el empeño como supone el articulista de favorecer al ex músico mayor carlista, que al fin ha tenido que emplear muchísimo mas tiempo y trabajo para obtener el título académico con que se honra, que algunos ex asistentes para hacerse con muchos de carreteras que valen sendos

miles y proporcionan rentas que proporcionan vivir de caballero

Queda contestado el primer «Chanchullo» y pasemos como dice el articulista al segundo

Intenta poner de manifiesto lo que así califica suponiendo que se han cometido arbitrariedades electorales como las de excluir de las listas algunos que llama liberales no atender reclamaciones etc, basta para repuntar esto consignar que si hubo algunos electores que no fueron incluidos en las listas, tan pronto como entablaron la reclamacion oportuna fueron atendidos los que legalmente tenían derecho á ello y rechazados los que no se hallaban dentro de los requisitos exigidos por la ley: esto es lo cierto.

«Las elecciones de Deva, dice el articulista, han sido muy reñidas; los liberales sin ejercer coacciones de ningún género, han triunfado moralmente; hasta dos sacerdotes han votado con ellos.»

¿Con que los liberales han ganado moralmente la eleccion y no han ejercido coaccion de ningún género; ¿Y las expulsiones de colonos que se resistian á votar con ellos tanto en sus viviendas como de jornales, qué significan? ¿Y el haber obligado al ministrante Egaña y á mas de docena de colonos cuyo administrador es él á votar la candidatura que tan repulsiva les era; qué indica? Y el valerse de fingidas cartas-órdenes y amenazas para con varios colonos votantes? ¿Tampoco es ardid ingenioso? ¿Que fuerza quiere dar el articulista á su argumentacion al consignar que dos sacerdotes votaron con los que en esta ocasion se titulaban liberales? ¿La del prestigio popular tal vez de que á esos Sres, les cree revestidos? Aparte de que no fueron dos, sino uno, el reverendo Padre sacerdote que votó la que se ha dado en decir candidatura liberal; y no solamente votó, sino que trabajó en pró de ella con el mismo ardor que de él podia esperarse hubiera desplegado por hacer conquistas de almas extraviadas que proporcionar aumento al número de verdaderos fieles cristianos.

Continúa el articulista despa- chándose á su gusto, y convir-

tiéndoles en acerrimos calistas al por todos conceptos muy respectable Sr Vizconde de Santo Domingo y al ministrante Sr Egaña, á quien falsamente atribuye el haberse fugado de la poblacion por no cumplimentar ciertas órdenes y no sabemos cuantas cosas mas.

Bástele saber al inspirador ó confeccionador del artículo cuyos conceptos erróneos queremos ante la opinion poner de manifiesto, que el Sr Vizconde de Sto Domingo ha estado emigrado durante la guerra última por ser liberal algo mas probado que algunos de los que hoy quieren apropiarse ese calificativo en esta villa; que el Sr. Vizconde citado conserva en su poder documento suscrito por alguien que pretende ser hoy en esta el portabandera del liberalismo, en el que bajo su firma estendida como alcalde durante la situacion carlista se le trasmitia una orden de la Diputacion á guerra de Oñate exigiéndole á dicho señor Vizconde sesenta mil reales á título de anticipo reintegrable en Bonos del Tesoro carlista; que el Sr. Egaña ha hecho como practicante en la columna del General Loma parte de la última campaña, habiendo estado emigrado durante toda ella por sus ideas liberales; y que en cambio entre los que por que ahora así les convien ese titulan liberales, se encuentran desde el que despues de entregar al cura Santa Cruz los fusiles y demas pertrechos de guerra que en esta localidad habia, hasta el que hace muy pocos meses suscribia un documento en que se adheria incondicionalmente á la política de D. Cañada Nocedal, pasando por intermedio otros tambien hoy improvisados liberales que han ejercido cargos como el de Tesoro municipal durante toda la situacion carlista (y de cuyo empleo fué expulsado por tal, aunque hoy figura con el que fué su expulsador á la cabeza de una misma candidatura) y otro oficinista en el Ministerio de la Guerra carlista.

He aquí brevemente sacados á relucir los méritos que como liberales tienen adquiridos algunos que hoy así se titulan y que sin dada por excesiva modestia no quieren ellos por sí hacerlos públicos; trabajo que aun pecan-